

PLAN GENERAL DE IU

Desde la Asamblea Local de IU de nuestro municipio queremos hacer llegar a la ciudadanía nuestro proyecto de PGOU en clara discrepancia con el Plan redactado por el redactor de normas y , como es natural, en contra de los planteamientos urbanísticos del Partido Popular de Alpedrete, verdadero artífice de este Plan de Ordenación Urbana.

En primer lugar reconocer que el Partido Popular se interesó en que nuestra fuerza política tomara parte en la redacción del Avance del PGOU y así poder escuchar de primera mano las impresiones que pudiéramos aportar. Se nos escuchó, pero al no tener, obviamente obligación ninguna de recoger nuestras recomendaciones, este Plan General ha sido consensuado dentro del Partido Popular sin que Izquierda Unida tuviera la capacidad de tomar ninguna decisión con respecto al mismo.
Este no es nuestro PGOU.

En consonancia con nuestro programa electoral no podemos aceptar este planteamiento por diversas razones:

- No respeta el medio ambiente como sería deseable.
- No desarrolla un modelo de desarrollo y crecimiento sostenible
- No promueve la poca reserva de suelo para equipamiento municipal
- No promueve las viviendas sociales para los jóvenes de nuestro municipio.
- No promueve el equipamiento comercial y de servicios deseable para fomentar empleo en este sector.

-Nuestro municipio es de las poblaciones con menor término municipal de la Comunidad de Madrid, por lo que la preservación de nuestro entorno es fundamental. Bien es cierto que una considerable parte del territorio de Alpedrete tiene sectores protegidos, ya sea por su importancia en masa forestal o por su importancia paisajística, como no podía ser de otra manera. Es nuestra obligación respetar todos los sectores de alto valor ecológico.

Por lo tanto nos oponemos rotundamente a edificar en sectores con este valor añadido a nuestra calidad de vida.

En el sector propuesto por el redactor para la instalación de un polígono industrial, S.U.S.I.03, el valor ecológico es de un nivel alto y por lo tanto debería ser sectorizado como suelo no urbanizable de protección por masas forestales.

En cuanto a contaminación acústica, no podemos si no desestimar la construcción de viviendas en el sector "Los Llanos-Sur", "encajonada" entre la A-6 y la vía ferrea que atraviesa nuestra localidad. Según el estudio ambiental de la redacción de este Plan, la contaminación acústica en este sector es ya "moderada" y entendemos que además no se ajusta a la realidad, ya que la ampliación de la A-6 implica mas tráfico rodado en un futuro muy cercano.

No necesitamos crecer en número de viviendas, si no en infraestructuras y equipamientos.

No creemos que la construcción de viviendas que propone el redactor del Plan mejore la calidad de vida de los vecinos, verdadero espíritu de cualquier PGOU.

El aumento de habitantes no proporciona mayor bienestar económico si no se acompaña de medidas favorables a creación de empleo en sectores como el de servicios, que es el sector que más empleo fomenta, según el estudio del redactor.

En este sector en particular, "Los Llanos-Sur "S.U.S.R.01, dónde pretenden construir 815 viviendas con tipología de viv.pareadas o aisladas, es necesario, a nuestro entender que se sectorice como de equipamiento y dotacional, creando puestos de trabajo en el sector servicios a la vez que dotando a nuestro municipio de un parque empresarial para potenciar nuestra economía local.

Naves industriales de 1000 metros en tipología NH y hasta un máximo de ocupación del 70% del suelo en cuestión. El 30% restante sería de suelo para equipación municipal.

Como bien indica el redactor y a causa de la contaminación acústica sería deseable la instalación de vallas reductoras de ruido junto a la A-6.

En cuanto al sector " Arcilleros-Norte " S.U.S.R.02, el Plan considera la construcción 211 viviendas.

Siendo consecuente con nuestro proyecto de PGOU necesitamos vivienda social con el máximo de protección social, incentivando la vivienda para jóvenes, ya sea en régimen de alquiler o en propiedad. Apostamos por un Plan Parcial que promovía la construcción en este sector de 150 viviendas sociales en el año 1994 y seguimos apostando por él. Nuestro tejido social así lo demanda y así debe de llevarse a cabo. La construcción de estas viviendas sociales, de tipología "pareadas", se debería efectuar en la franja mas al sur de este sector, dejando un importante espacio verde al norte del mismo.

De nuevo no entendemos el afán desmesurado por construir y construir. En el sector urbanizable no sectorizado, al norte de nuestro término municipal ,S.U.N.S.01, no podemos estar de acuerdo en dejar este sector para futuras viviendas. No tiene sentido alguno. Este sector linda al oeste y al este con sectores protegidos importantes y se crearía una "bolsa" de viviendas que perjudicaría a estos últimos sectores. Esta es una de las "trampas" urbanísticas de este PGOU. Una vez aprobado este Plan uno o varios promotores pueden solicitar a la Comunidad de Madrid la actuación urbanística en este sector y llevarla a cabo con su consentimiento. Estamos hablando de 2.500 aproximadamente. Este

sector, desde nuestro punto de vista, debería ser "protegido" por su nivel medio-alto en valores ecológicos. Estas son las "viviendas fantasmas" que el PP no quiere "destapar".

Queremos hacer hincapié en que no es necesario crecer en número de viviendas, si no en calidad de vida.

Sobre la ampliación del "casco urbano" no entendemos, primero, que sea necesaria su ampliación y, segundo; que se amplíe por esa zona en particular. ¿Porque se amplía por ese área y no por otros?. Es más que evidente el beneficio personal que el comunitario.

Sobre las "bolsas" que quedan dentro del "casco urbano" nada que objetar salvo los sectores de "los Negrals" AA.08, AA07.....No estamos de acuerdo en "masificar" unas zonas que por fortuna escapan al "ladrillismo" del resto del casco urbano. Los Planes Generales no se piensan para beneficio económico del propietario si no en el beneficio general del ciudadano, por lo tanto es esto último lo que debe primar.

La nueva ley del suelo de la CAM deja bien claro que los municipios de menos de 15.000 habitantes, como es el caso de Alpedrete, no obliga a las promotoras a construir viviendas protegidas. Esta es la "trampa" a la que nos quieren llevar desde el PP. La ley vigente si contempla la construcción de estas viviendas, entre el 45% y el 50% por sector urbanizable, pero la nueva ley no les compromete a ello, por lo tanto es falso que el 45% de las viviendas de los sectores afectados vayan a tener protección social. El PGOU se ha redactado con una ley vigente que tiene los días contados. La nueva ley del suelo se aprobará en la Asamblea de Madrid antes del verano y hace meses que el PP la tiene ya redactada.

Por último, la ampliación del Polígono industrial en el sector de "La Pasada" es de beneficio para nuestro sector industrial, ya falta de suelo. Necesitamos en Alpedrete fomentar este sector en la medida que se pueda, siempre pensando en el beneficio económico de la Industria y de puestos de trabajo.

En definitiva , desde nuestro punto de vista este es el Plan General de Ordenación Urbana que queremos para nuestro pueblo y para nuestros vecinos porque creemos que es beneficioso para la comunidad. En contraposición con el Plan auspiciado por el Partido Popular y su equipo de Gobierno nuestro deseo es que Alpedrete siga creciendo en calidad de vida, no en población.

Es obvio que el Plan redactado por el PP no se ajusta a una sostenibilidad del municipio. El aumento en 10.000 habitantes, aproximadamente, tendría que ir acompañado por nuevas infraestructuras, pero Alpedrete y su suelo no dan mas de sí. Por lo tanto el Partido Popular y su Equipo de gobierno se equivocan si llevan a cabo este PGOU.

Desde Izquierda Unida formularemos las alegaciones que creamos oportunas y trabajaremos para que lleguen a buen puerto.

Este es el PGOU que IU de Alpedrete cree que es el adecuado, en líneas generales, para nuestro municipio.

Necesitamos vuestra opinion y así poder escuchar el mayor número de propuestas a favor o en contra, ya que "nuestro" Plan no es definitivo.

Creemos en la participación ciudadana y vuestra voz es tan importante como cualquier otra. Gracias.